

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3171 *TRANSPORTE INTEGRAL DE PAQUETERÍA, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil Transporte Integral de Paquetería, S.A. a celebrar junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la Notaría de Don José María Piñar Gutiérrez, en calle Enmedio, 30 - 2.ª planta, 28850 Torrejón de Ardoz, el próximo día 11 de junio de 2015, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se incluyen en el siguiente

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el Informe de gestión.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta realizada por el órgano de administración sobre aplicación del resultado.

Cuarto.- Cambio de domicilio social y modificación en concordancia del artículo 4.º de los estatutos sociales, trasladándolo de su ubicación actual a Paraje Vaciabotas s/n, Nave Tips@, Parcela 11-a, IMN-3A, Sector SUP I-2, 28830 San Fernando de Henares (Madrid).

Quinto.- Reelección de Consejeros.

Sexto.- Confección, lectura y aprobación del acta de la junta confeccionada o, en su caso, nombramiento de interventores.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, que a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, los cuales están a su disposición en el domicilio de la actividad, sito en Paraje Vaciabotas s/n, Nave Tips@, Parcela 11-a, IMN-3A, Sector SUP I-2, 28830 San Fernando de Henares (Madrid).

En igual sentido, a tenor de lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio anteriormente indicado, el texto íntegro de la modificación propuesta e informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Torrejón de Ardoz (Madrid), 24 de abril de 2015.- Presidente, Doña María Luisa Camacho Iniesta.

ID: A150018824-1

cve: BORME-C-2015-3171